

MEMORANDO

Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20251100031373**

Página 1 de 1

Bogotá D.C., 30 de Abril de 2025

Para: YULI MARCELA TORO PASCAGAZA
Jefe oficina Asesora de planeación**De: Oficina de Control Interno****Asunto:** Comunicación Informe de Auditoría– – Seguimiento avance en la implementación de MIPG en la UAESP Ciclo 1 vigencia 2025

Cordial saludo,

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento con el Plan Anual de Auditorías 2025, remite el informe correspondiente a la auditoría de verificación del estado de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en la UAESP, teniendo en cuenta los avances en los diferentes aspectos de las 7 dimensiones del modelo, respecto del plan de adecuación y sostenibilidad y los 7 lineamientos contemplados en el punto 2 de la Directiva 008 del 30/12/2021 de la Alcaldía de Bogotá, D.C. (2. Cumplimiento del Manual de Procesos y Procedimientos) y el cumplimiento de las funciones del comité de gestión y desempeño

En el informe no se detallan observaciones, pero sí recomendaciones de las cuales se sugiere al proceso establecer acciones de mejora e incluirlas en el plan de mejoramiento interno. En caso de decidir formular acciones en el PMI, se recuerda que el plazo para remitir el mismo son diez (10) días hábiles, una vez recibido el presente informe.

Finalmente, la Oficina de control Interno agradece la atención y colaboración brindada durante el desarrollo de este ejercicio de auditoría, quedando atentos a cualquier información o aclaración al respecto.

Cordialmente,

Sandra Beatriz Alvarado Salcedo
Firmado digitalmente
por Sandra Beatriz
Alvarado Salcedo
Fecha: 2025.04.30
19:48:40 -05'00'

SANDRA BEATRIZ ALVARADO SALCEDO
Jefe Oficina de Control Interno

Anexos: Un (1) archivo digital que contiene el informe de auditoría

Elaboró: Vivian Lorena Neiva Parra – PU 219-12, OCI.

Revisó y aprobó: Sandra Beatriz Alvarado Salcedo – Jefe(a) OCI.

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

CONTENIDO

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA AUDITORIA	2
2. DESARROLLO DE LA AUDITORIA	3
2.1. Planeación:	3
2.2. Desarrollo:.....	3
2.2.1. Modelo Integrado de Planeación y Gestión	4
2.2.1.1. PAYS 2024:	4
2.2.1.2. PAYS 2025	8
2.2.2. Directiva 008 del 30 de diciembre 2021.	10
3. CONFORMIDADES Y FORTALEZAS, O ASPECTOS POSITIVOS ENCONTRADOS...	12
4. OBSERVACIONES.....	12
5. SOLICITUD DE CORRECCIÓN O ACCIONES CORRECTIVAS	12
6. CONCLUSIONES	13
7. RECOMENDACIONES.....	14
8. APROBACIÓN.....	15

Lista de Tablas

Tabla 1- Información de la auditoria	2
Tabla 2 - Observaciones de la auditoría	12
Tabla 3 – Solicitud de Correcciones o Acciones Correctivas.....	12
Tabla 4 - Recomendaciones por proceso	14

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA AUDITORIA

Tabla 1- Información de la auditoria

ENFOQUE DE LA AUDITORIA INTERNA	GESTIÓN Y RESULTADOS LEGAL
INFORME	Seguimiento implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en la UAESP
PROCESO, PROCEDIMIENTO	Direccionamiento Estratégico
RESPONSABLE O AUDITADOS	Oficina Asesora de Planeación
OBJETIVO	Verificar el estado de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en la UAESP, teniendo en cuenta los avances en los diferentes aspectos de las 7 dimensiones que conforman dicho modelo y revisar los 7 lineamientos contemplados en el punto 2 de la Directiva 008 del 30/12/2021 de la Alcaldía de Bogotá, D.C. (2. Cumplimiento del Manual de Procesos y Procedimientos) y el cumplimiento de las funciones del comité de gestión y desempeño.
ALCANCE	Se revisó el Plan de Adecuación y Sostenibilidad y los avances de las actividades contempladas en la implementación y fortalecimiento de las dimensiones del MIPG con corte al 30 de marzo de 2025 y se verificó de las sesiones del comité de gestión y desempeño entre el periodo de noviembre de 2024 y el 30 de marzo de 2025
PERIODO DE EJECUCIÓN	Del 01/04/2025 al 30/04/2025.
EQUIPO AUDITOR	Vivian Lorena Neiva Parra (VLNP) – Auditora
DOCUMENTACIÓN ANALIZADA	Decreto 1499 de 2017 Decreto 648 de 2017 Manual Operativo MIPG

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Resolución 757 de 2023
Manual Sistema Integrado de Gestión UAESP.
Plan de Adecuación y sostenibilidad 2024 - UAESP
Plan de Adecuación y sostenibilidad 2025 - UAESP

2. DESARROLLO DE LA AUDITORIA

2.1. Planeación:

La planificación de las actividades se realizó el 01 de abril de 2025, tiempo donde se elaboró y comunicó el Plan de auditoría a las partes interesadas por medio del radicado 20251100024483, de igual manera, se efectuó verificación de las recomendaciones producto de la última auditoría elaborada por esta OCI. Se realizó la preparación de los papeles de trabajo y la solicitud de información al proceso de Direccionamiento Estratégico para hacer la revisión de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión con sus 7 dimensiones y 19 políticas, así como la verificación en la implementación de la Directiva 008 del 30 de diciembre de 2021 en su lineamiento de “Cumplimiento del Manual de Procesos y/o Procedimientos” que cuenta con 7 requisitos aplicables a la dependencia auditada.

2.2. Desarrollo:

A partir del memorando 20251300000643 la oficina asesora de planeación remitió respuesta a las recomendaciones efectuadas en el informe OCI suministrado mediante radicado 20241100109543 del 27 de diciembre del 2024, donde se observó lo siguiente:

Recomendación 1: *“Informar de manera oportuna a la OAP los cambios que puedan presentarse en los autodiagnósticos y/o demás herramientas de planeación que son insumo para el PAYS de la vigencia.”*

Respuesta: Los procesos están haciendo revisión del autodiagnóstico dos veces al año, uno corresponde al cierre de vigencia y el otro se hace a mediados del año de manera preventiva para identificar las brechas que se puedan subsanar dentro de la vigencia teniendo en cuenta

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

también los resultados del FURAG, por lo anterior no se requiere formulación de nuevas acciones.

Recomendación 2: *“Se sugiere actualizar el Manual de políticas contables GFI-MN-01 Versión 2, expedido en 2018, dados los cambios normativos y documentales que hayan surgido en los últimos 6 años.”*

Respuesta: Esta acción no es de la OAP. Por lo tanto, se incluirá en este informe para ser tomada en cuenta por la SAF.

Recomendación 3: *“Generar alertas a los procesos y responsables del desarrollo de las acciones, para aquellas acciones que están programadas para cierre en diciembre y que durante el seguimiento del segundo trimestre no evidencien avances”*

Respuesta: Las acciones programadas para diciembre solo se pueden verificar una vez se haya vencido el plazo, así mismo es importante tener en cuenta que estas en su mayoría se identificaron en el segundo semestre del año por lo que no se puede establecer avance en el tercer trimestre, por lo anterior no se requiere formulación de nuevas acciones.

2.2.1. Modelo Integrado de Planeación y Gestión

2.2.1.1. PAYS 2024:

Teniendo en cuenta el reporte de la OAP, se observó para un total de 186 acciones que el mismo cerró para la vigencia 2024 de la siguiente manera:

Fuente	Acciones
Autodiagnóstico 2022	3
Autodiagnóstico 2023	29
Autodiagnóstico 2024	39
Criterios diferenciales política	3
FURAG 2021	1
FURAG 2022	9
FURAG 2023	102

Fuente: Elaboración propia

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Se puede observar que el 55% de las acciones tuvieron origen en el FURAG 2023, seguido de Autodiagnóstico 2024 con el 21% de las acciones en el Plan de Sostenibilidad.

Ejecución de las acciones: A continuación, se muestra el porcentaje de ejecución de las acciones por política, es de precisar que, la siguiente tabla se elabora a partir de la Matriz de seguimiento remitida por la OAP y los porcentajes corresponden a la autoevaluación que realiza cada proceso.

Política	Porcentaje de cumplimiento				Total, general
	0	50-60	70-75	100	
Gestión Documental	14				14
Control interno	1			11	12
Defensa Jurídica		2		3	5
Gestión de conocimiento y la innovación	5	1	2	18	26
Gestión de la Información estadística				4	4
Gestión del Talento humano	6		10	10	26
Gobierno Digital	1	3	1	32	37
Integridad	1			2	3
Participación Ciudadana	2	4	5	4	15
Planeación institucional				4	4
Racionalización de Trámites				3	3
Rendición de cuentas		1		4	5
Seguimiento y evaluación				1	1
Seguridad Digital	5	1	2	3	11
Servicio al ciudadano	2	1	5	9	17
Transparencia y acceso a la información				3	3
Total general	37	13	25	111	186

Fuente: Elaboración propia

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

De acuerdo con lo reportado en la columna de ejecución del PAYS 2024, se puede ver que de 111 acciones, el 60% de las acciones fue evaluada con un cumplimiento del 100%, se observa que 25 acciones correspondientes al 13% del PAYS registraron porcentajes de ejecución entre el 70% y 75%, 13 acciones correspondientes al 7% del PAYS registraron porcentajes de ejecución entre el 50% y 60% y finalmente se observa que 37 acciones correspondientes al 20% del PAYS registraron porcentajes de ejecución de 0%.

A continuación, se presenta desagregación de las acciones que no obtuvieron cumplimiento al 100%:

FUENTE	POLÍTICA	RESPONSABLE	0%	50-60%	70-75%
Autodiagnóstico 2023	Rendición de cuentas	Gestor de la política		1	
	Servicio al ciudadano	Gestor de la política			1
	Gestión del talento humano	Gestor de la política			1
	Participación Ciudadana	Gestor de la política		1	
Autodiagnóstico 2024	Gobierno Digital	Gestor de la política	1		1
	Gestión del talento humano	Gestor de la política	5		2
	Defensa Jurídica	Gestor de la política		2	
	Servicio al ciudadano	Gestor de la política			3
	Participación ciudadana				1
	Gestión de conocimiento y la innovación	Gestor de la política	3		2
FURAG 2021	Servicio al ciudadano	Líder de la política de servicio al ciudadano			1

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

FURAG 2022	Participación Ciudadana	Gestor de la política		1	
	Servicio al ciudadano	Gestor de la política	1		
	Gestión Documental	Gestor de la política	1		
	Talento humano	Gestor TH			
FURAG 2023	Seguridad Digital	Gestor de la política	5	1	2
	Servicio al ciudadano	Gestor de la política	2		
	Gestión de conocimiento y la innovación	Gestor de la política	2	1	
	Gestión Documental	Gestor de la política	13		
	Talento humano	Gestor de la política	1		7
	Integridad	Gestor de la política	1		
	Control Interno	Gestor OCI	1		
	Gobierno Digital	Gestor de la política		3	
Criterios diferenciales de política	Participación ciudadana	Gestor de la política	2	2	3
	Participación ciudadana	Gestor de la política			1

Fuente: Elaboración propia

Se observó que el 19% de las acciones incumplidas están bajo la responsabilidad principalmente de gestión documental con 14 acciones, seguido de gestión del talento humano con 6 acciones correspondientes al 8% de las acciones incumplidas y el proceso de Gestión de conocimiento y la innovación y seguridad digital con 5 acciones correspondientes al 7%.

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

2.2.1.2. PAYS 2025

- **Formulación:**

Teniendo en cuenta lo establecido en el procedimiento “Formulación y seguimiento al plan de adecuación y sostenibilidad del MIPG” DES-PC-19, se observó aprobación del PAyS 2025 por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño en acta 01 del 30/01/2025.

De igual manera, se observó que para la vigencia 2025 se cuenta con un total de 108 acciones, distribuidas así:

Fuente	Acciones
Autodiagnóstico 2023	6
Autodiagnóstico 2024	30
FURAG 2022	3
FURAG 2023	67
Criterios diferencias política	2

Fuente: Elaboración propia

Se pudo observar que el 62% con 67 acciones tuvieron origen en FURAG 2023, seguido de 30 acciones con el 28% de las acciones identificadas por autodiagnóstico 2024.

Las acciones anteriores, son producto de análisis de brechas, autodiagnósticos y otras fuentes señaladas en la actividad 3 del procedimiento “Formulación y seguimiento al Plan de Adecuación y Sostenibilidad del MIPG” DES-PC-19.

Seguimiento: Teniendo en cuenta el reporte de la OAP se observa el porcentaje de ejecución de las acciones por política, es de precisar que, la siguiente tabla se elabora a partir de la Matriz de seguimiento remitida por la OAP y los porcentajes corresponden a la autoevaluación que realiza cada proceso, con corte a 30 de marzo de 2025.

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Política	Porcentaje de cumplimiento				Total general
	0	25-50	70-75	100	
Gestión Documental	11	1		1	13
Control interno				1	1
Defensa Jurídica	2				2
Gestión de conocimiento y la innovación	15				15
Gestión de la Información estadística	2				2
Gestión del Talento humano	7	4			11
Gobierno Digital	20				20
Integridad	1				1
Participación Ciudadana	13	2		3	18
Planeación institucional				1	1
Racionalización de Trámites	2				2
Rendición de cuentas	1			1	2
Seguimiento y evaluación					0
Seguridad Digital	10				10
Servicio al ciudadano	6	1	1	1	9
Transparencia y acceso a la información	1				1
Total general	91	8	1	8	108

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con lo reportado en la columna de ejecución del PAyS 2025 para el corte de 30 de marzo de 2025, se pudo ver que 8 acciones, el 7% de las acciones fue evaluada con un cumplimiento del 100%, se observó que 1 acción correspondientes al 0,9% del PAyS registró porcentaje de ejecución de 70%, 8 acciones correspondientes al 7% del PAyS registraron porcentajes de ejecución entre el 20% y 50% y finalmente se observa que 91 acciones correspondientes al 84% del PAyS registraron porcentajes de ejecución de 0% para el cierre del primer trimestre 2025.

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Teniendo en cuenta el incumplimiento significativo de las 37 acciones correspondientes al 20% de las planeadas para la vigencia 2024, es importante que, a fin de prevenir incumplimientos los procesos soliciten ajustes de manera oportuna a la OAP en concordancia con lo establecido en la actividad 6 del procedimiento “formulación y seguimiento al plan de adecuación y sostenibilidad del MIPG”

2.2.2. Directiva 008 del 30 de diciembre 2021.

Se revisó la Directiva 008 del 30 de diciembre de 2021, “Lineamientos para prevenir conductas irregulares con el incumplimiento de los manuales de funciones y competencias laborales y de los manuales de procedimientos institucionales, así como por la pérdida, o deterioro, o alteración o uso indebido de bienes, elementos, documentos públicos e información contenida en bases de datos y sistemas de información. “En su capítulo 2 de lineamientos con título “Cumplimiento del Manual de Procesos y/o Procedimientos” aplicables a la entidad y en especial al proceso de Direccionamiento Estratégico.

A continuación, se presenta el seguimiento realizado a cada uno de los lineamientos de la directiva 008 de 2021.

- *Las entidades y organismos distritales deberán desarrollar actividades de revisión y actualización periódica de los procesos y procedimientos institucionales que orienten el quehacer institucional y, garantizar su difusión, socialización, publicación, así como la apropiación por los y las servidoras de la organización.*

Se observó que los procesos realizan la actualización de los documentos del SIG de acuerdo con lo definido en el procedimiento DES-PC-11 V11 “Control de la información documentada”, los documentos aprobados se publican en el micrositio MIPG-SIG y posteriormente se socializan por medio de correo electrónico.

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

En los manuales de procesos y procedimientos se debe incorporar un instructivo referente a la Resolución No. DDC-000001 del 30 de septiembre de 2019 "Por la cual se expide el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes en las Entidades de Gobierno Distritales", emitida por la Dirección Distrital de Contabilidad de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Como se había indicado en auditorías anteriores, este criterio se encuentra inmerso en el Manual de políticas contables GFI-MN-01 Versión 1, expedido en la vigencia 2018, el cual no requirió actualización ya que sus disposiciones no son contrarias a lo definido por la Resolución No. DDC-000001. Sin embargo, dados los cambios normativos y documentales, se continúa identificando que el Manual no se ha actualizado recientemente, por lo que se corre el riesgo que la información contenida haya cambiado en estos 7 años.

- *Los procedimientos institucionales deben incorporar criterios y estándares de oportunidad, calidad, así como las medidas correctivas a implementarse cuando se presentan desviaciones.*

Se observó que los lineamientos establecidos para la gestión de los procedimientos de la Unidad, cuentan con un enfoque de mejora en el marco del Ciclo PHVA, lo que ha permitido que desde los procesos se documenten las actividades con criterios de oportunidad y calidad y que se implementen acciones a realizar cuando se presentan desviaciones que permiten su identificación y tratamiento.

2.2.3. Comité institucional de gestión y desempeño

Se realizó la verificación de 1 acta del comité institucional de gestión y desempeño, realizado el 30 de enero de 2025 en modalidad virtual en respuesta al periodo del alcance de la presente auditoría, donde se observó que se da cumplimiento con la verificación del quorum, dejando trazabilidad través de las respuestas por correo electrónico, se realiza el uso de

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

formatos establecidos, se registran en documento Excel las votaciones a través de las cuales se toman decisiones de los diferentes temas y finalmente se generan las actas correspondientes firmadas dentro de los plazos establecidos.

3. CONFORMIDADES Y FORTALEZAS, O ASPECTOS POSITIVOS ENCONTRADOS

- Se destaca la gestión que realiza el proceso de Direccionamiento Estratégico para fortalecer el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, implementando mesas de trabajo y otros espacios de acompañamiento a los procesos para dar cumplimiento a los lineamientos de las políticas de MIPG del modelo.

4. OBSERVACIONES

N/A.

Tabla 2 - Observaciones de la auditoría

No.	PROCESO	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN
N/A		

5. SOLICITUD DE CORRECCIÓN O ACCIONES CORRECTIVAS

N/A

Tabla 3 – Solicitud de Correcciones o Acciones Correctivas

No.	PROCESO	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD	REQUISITO QUE INCUMPLE
N/A			

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

6. CONCLUSIONES

- Se observó formulación y seguimiento del PAyS 2025 de acuerdo con los lineamientos definidos.
- Se verificó el estado de implementación del modelo integrado de planeación y gestión MIPG en la UAESP, donde se pudo verificar el cumplimiento de las acciones propuestas en el PAyS 2024 con corte a diciembre de 2024; De acuerdo con lo reportado en la columna de ejecución, se observó que el 60% de las acciones fue evaluada con un cumplimiento del 100%, de igual manera, se observó que 25 acciones correspondientes al 13% del PAyS registraron porcentajes de ejecución entre el 70% y 75%, 13 acciones correspondientes al 7% del PAyS registraron porcentajes de ejecución entre el 50% y 60% y finalmente se observó que 37 acciones correspondientes al 20% del PAyS registraron porcentajes de ejecución de 0%.
- De acuerdo con lo reportado en la columna de ejecución del PAyS 2025 para el primer trimestre 2025, se pudo ver que 8 acciones, el 7% de las acciones fue evaluada con un cumplimiento del 100%, se observa que 1 acciones correspondientes al 0,9% del PAyS registro porcentaje de ejecución de 70%, 8 acciones correspondientes al 7% del PAyS registraron porcentajes de ejecución entre el 20% y 50% y finalmente se observa que 91 acciones correspondientes al 84% del PAyS registraron porcentajes de ejecución de 0% para el cierre del primer trimestre 2025.
- Los procesos a los cuales se les identifico mayor incumplimiento para el cierre de las acciones PAyS 2024 con ejecuciones del cero por ciento son gestión documental con 14 acciones incumplidas, seguido de talento humano con 6 acciones incumplidas, seguridad digital y gestión de conocimiento y la innovación con 5 acciones incumplidas. Las cuales fueron incluidas en la formulación PAyS 2025.
- Se da cumplimiento a las funciones del comité institucional de gestión y desempeño, para el periodo del alcance de la presente auditoria, se observó 1 acta de reunión en cumplimiento de los lineamientos establecidos para el periodo comprendido entre noviembre de 2024 y 30 de marzo de 2025.

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

7. RECOMENDACIONES

Tabla 4 - Recomendaciones por proceso

No.	PROCESO	RECOMENDACIÓN
1	Direccionamiento estratégico Gestión documental Talento humano Gestión de conocimiento y la innovación	Se alienta a los responsables de las políticas de Gestión documental, Talento humano, Gestión de conocimiento y la innovación a que en coordinación con la oficina asesora de planeación realizar mesas de trabajo para que analicen la conveniencia de las acciones contempladas con el fin que se pueda asegurar su cumplimiento para la vigencia 2025.
2	Direccionamiento Estratégico	Agregar a las herramientas ya existentes, la trazabilidad de las acciones que presentan cambios posteriores a las publicaciones de la segunda línea de defensa.
3	Todos los procesos	Informar de manera oportuna a la OAP los cambios que puedan presentarse en los autodiagnósticos y/o demás herramientas de planeación, así como las reprogramaciones a las acciones a las que haya lugar en concordancia con lo establecido en la actividad 6 del procedimiento “formulación y seguimiento al plan de adecuación y sostenibilidad del MIPG”
7	Gestión financiera	Se sugiere actualizar el Manual de políticas contables GFI-MN-01 Versión 1, expedido en 2018, dados los cambios normativos y documentales que hayan surgido en los últimos 7 años.

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

8. APROBACIÓN

Sandra Beatriz Alvarado Salcedo
Firmado digitalmente por Sandra Beatriz Alvarado Salcedo
Fecha: 2025.04.30 18:43:27 -05'00'

Jefe(a) de Oficina de Control Interno



VIVIAN LORENA NEIVA PARRA
Auditor(es) Interno(s) que ejecutaron el trabajo

FECHA 30-04-2025